



PROYECTO GRUNDTVIG

PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y SEGUIMIENTO PARA
ALUMNOS EN PELIGRO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Curso 2010/11

JUSTIFICACIÓN

Incluir una reflexión sobre la filosofía de adaptación a las necesidades e intereses del alumno a partir de la tarea que como centro de formación para adultos nos tiene encomendada la sociedad a través de la Junta de Andalucía.

El Centro de Educación de Personas Adultas de El Ejido es un mosaico de muy diversas realidades: alumnos de muy diversas nacionalidades en busca de una mayor integración en su entorno a través del conocimiento de la lengua española y de ampliar su círculo de relaciones en el contexto multicultural que proporciona el Centro a sus usuarios; alumnos jóvenes en busca de una segunda oportunidad tras abandonar sus estudios por muy diversos motivos, pero que en líneas generales se podrían resumir en su dificultad de adaptación al Sistema Educativo, engrosando la lista del fracaso escolar; y, alumnos de edad más avanzada para los que la situación socio-económica les obligó a dejar los estudios, o bien, a aún cursando algunos años, su entorno laboral y social no favoreció el uso de las técnicas lecto-escritoras por lo que se encuentran en un nivel cercano al analfabetismo funcional, o cuanto menos, con grandes dificultades para dominar los instrumentos de lectura y escritura mínimos que nos exige la sociedad actual.

Junto a este perfil del alumnado debemos tener presente el de sus conocimientos y experiencias previas. El alumnado de origen español presenta muy distintos perfiles, que en muchas ocasiones no tienen nada que ver con sus años de escolarización anterior, estando más relacionado con su entorno laboral y social; pero es en el alumnado inmigrante en el que estos perfiles se muestran más complejos, con alumnos con estudios universitarios en su país pero con nulo o escaso conocimiento del español, pero del que se puede prever un ritmo rápido en su evolución; extranjeros que presentan un cierto conocimiento del español, pero que al profundizar en su situación, éste es fruto de los muchos años que lleva en España, pero no ha avanzado más ya que su nivel de instrucción en su país es muy bajo, por lo que presenta un ritmo muy bajo en la evolución del aprendizaje; alumnos cuyo idioma de origen y/o de estudios tienen una raíz latina, junto a otros que su lengua materna no tiene nada en común con el español, como sucede con el árabe.

Junto a esta diversidad del perfil del usuario de nuestro Centro, desde el punto de vista de sus necesidades formativas y ritmos de aprendizaje, tenemos que tener presente sus limitaciones horarias, condicionadas por sus obligaciones familiares, laborales y sociales. Así, nuestro alumnado se nutre, principalmente, de trabajadores del sector agrícola para los que su horario laboral se modifica a lo largo del curso escolar con la luz natural del día, pero también nos encontramos con aquellas personas que tienen jornada continua, o por turnos de mañana y tarde; o aquellos que no están incorporados al mundo laboral, y en los que sus obligaciones familiares cubren la mayor parte del tiempo y que no debemos de dejar de tener en cuenta.

Junto a este perfil del usuario demandante de los servicios que este Centro ofrece, tenemos que tener en cuenta las características del propio centro y de las enseñanzas que aborda.

En el Centro se imparten las siguientes enseñanzas:

- Formación Básica de Nivel I.
- Formación Básica de Nivel II.
- Español para extranjeros, que para una mayor organización y eficacia en los métodos de enseñanza se subdividen hasta en 4 subgrupos.
- Preparación de la Prueba Libre de Graduado Nivel I
- Preparación de la Prueba Libre de Graduado Nivel II

Estas enseñanzas se imparten por 19 profesores que distribuidos en 6 edificios y en otros tantos núcleos de población distantes entre ellos hasta en 40 km, intentan dar respuesta a las demandas de una población de 90.000 habitantes.

Esta heterogeneidad de niveles de instrucción previos del alumnado, experiencias previas, nacionalidades, diferentes ritmos de aprendizaje, diversidad de enseñanzas con bajo nivel de estructuración por la Administración Educativa, dispersión territorial, etc... no plantea un importante reto que consiste en una adecuada detección de sus intereses y necesidades, que nos permita realizar una correcta orientación en el itinerario formativo del alumno que tenga en cuenta tanto sus necesidades formativas como las limitaciones sociales y laborales del alumno, y las propias limitaciones de nuestro centro. Además, se deben prever mecanismos que retroalimenten las decisiones previas con el fin de subsanar errores durante el proceso de diseño del itinerario, como desviaciones en las previsiones de ritmos de aprendizaje.

En definitiva, consideramos esencial profundizar en el diseño de los Procedimientos de Acogida y Seguimiento de nuestro alumnado con el fin de disminuir el absentismo y abandono por deficiencias organizativas de nuestra institución.

OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE DA RESPUESTA.

9.- Realizar una programación general que parta de los intereses y necesidades de los propios alumnos, que le permita una integración social tanto presente como futura.

10.- Favorecer la asistencia, la permanencia en el grupo y el aprendizaje de la lengua a los alumnos inmigrantes, con una oferta del Centro organizada y estructurada en cuanto a Niveles de Aprendizaje de Español con horarios adaptados a las demandas.

11.- Desarrollar una campaña de captación que motive al alumnado a acudir al Centro de Adultos, ofertándole una formación acorde con sus necesidades e intereses.

OBJETIVOS DEL PLAN.

- 1.- Mejorar los procedimientos de información, recepción y orientación, que actualmente desarrolla el Centro, a las personas demandantes de los servicios que ofrece el CEPER "PABLO FREIRE" de El Ejido, especialmente de las personas de sectores socialmente vulnerables o ambientes socialmente marginales, facilitando su incorporación a nuestra oferta formativa.
- 2.- Establecer unos mecanismos que permitan conocer los intereses y necesidades formativas de nuestros alumnos que faciliten el asesoramiento sobre su itinerario formativo armonizando sus intereses con las posibilidades que nuestro centro ofrece.
- 3.- Profundizar en la implantación de mecanismos e instrumentos que faciliten la reorientación del alumno y su consecuente reubicación a lo largo del curso, minimizando el absentismo o abandono, cuando su ritmo de aprendizaje, situación laboral o familiar y desnivel entre los objetivos del grupo al que asiste y sus intereses puedan ser la causa que lo motiven.

LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN.

Para la consecución de estos objetivos se debe iniciar un proceso que fruto de la evaluación de sus resultados se retroalimente cada curso escolar, contribuyendo así a la elaboración de instrumentos y procedimientos cada vez más eficaces.

El desarrollo de este Plan y con el fin de dar respuesta a los objetivos propuestos se estructura en las siguientes fases:

- 1.- Difusión de la oferta.
- 2.- Información al usuario.
- 3.- Aproximación al conocimiento de sus intereses y necesidades, detección de niveles y agrupamiento del alumnado.
- 4.- Seguimiento de la evolución del alumnado durante el curso.
- 5.- Evaluación del proceso con la propuesta de incorporación de mejoras para el siguiente curso escolar.

1.- DIFUSIÓN DE LA OFERTA.

La difusión de la oferta formativa que el Centro ofrece a la población del municipio inicia el proceso

de Acogida. Esta fase adquiere gran importancia para los alumnos de en riesgo de exclusión social, ya que por las características de su propio entorno no siempre llegan los mensajes formativos de forma adecuada y, de forma especial, cuando hablamos de población inmigrante con dificultades de comunicación.

- **Definición de la oferta.**

Teniendo en cuenta la normativa vigente sobre oferta educativa en los Centros de Educación Permanente, la previsión de demanda y la necesidad de ofrecer una oferta equilibrada en todas las aulas que conforman el CEPER "PABLO FREIRE", se elaborará una propuesta de oferta educativa que será presentado al Consejo de Centro.

- **Campaña de difusión de la oferta del Centro.**

El desarrollo de una campaña de difusión de la oferta educativa del Centro tiene gran importancia para nuestro funcionamiento, ya que es importante recordar a las personas interesadas en las actividades que realiza el Centro, tanto la oferta del mismo como los periodos de solicitud y matriculación.

El objetivo de esta campaña sería llegar el público objetivo, segmentándolo en función de sus características y utilizando los instrumentos más adecuados para cada uno de estos segmentos; y dentro de un mismo instrumento, es necesario la personalización del mensaje.

Desde hace varios cursos escolares el Ayuntamiento de el Ejido ha colaborado en la financiación de esta campaña, por lo que la primera tarea será concretar con éste la forma y cantidad con la que va a colaborar en el presente curso escolar.

En este plan de difusión se utilizarán todos los medios que tenemos a nuestro alcance:

- Prensa: Se enviará una carta a la prensa local y provincial (La Voz de Almería, Ideal y La Voz de El Ejido).
- Radio: Es un medio de gran difusión en nuestra zona y que llega muy bien al posible alumnado.
- Televisión Local: Aunque en años anteriores ha sido un importante medio utilizado, para el presente curso con el cambio a la TDT, tendremos que esperar al inicio de la campaña con el fin de valorar su difusión y capacidad de llevar el mensaje los posibles alumnos.
- Carteles: Distribuidos en todos los núcleos del municipio

2.- INFORMACIÓN AL USUARIO.

Si el primer objetivo de este Plan es difundir la oferta para que llegue a todas aquellas personas que potencialmente pueden ser usuarios de los servicios que el Centro ofrece, el segundo gran resto es facilitar la mayor y más clara información posible de la oferta formativa que realiza, tanto el centro educativo como otros organismos o instituciones del municipio, especialmente de aquellos centros dependientes de la Consejería de Educación y que también actúan en el campo de la Educación de Personas Adultas, como es el caso del IES “Fuente Nueva”.

La importancia de esta fase se debe a que existe una muy variada oferta para un mismo objetivo y que el plazo de inscripción casi coincide en el tiempo, por lo que una deficiente información puede llevar a una mala inscripción y cuando el alumno o institución detecten el error es imposible la corrección debido a que han finalizado los plazos de inscripción. Esta situación se hace especialmente delicada con alumnos extranjeros con un bajo conocimiento de nuestro idioma y de nuestro sistema de enseñanza y formativo.

A estas dificultades, derivadas de la diversidad de ofertas y las limitaciones de comunicación, en algunos casos, hemos de añadir, en el caso del CEPER “PABLO FREIRE”, que aunque desarrolla su función en 8 localidades distintas, existe una sola Secretaría, ubicada en el Centro matriz, desde la que se atiende hasta un total de 1500 alumnos en cada curso escolar.

Además, la mayor parte de este alto número de personas a las que hay que atender, suelen trabajar en actividades relacionadas con el sector agrícola que con un horario laboral relacionado con las horas de luz natural solo disponen de tiempo libre, durante el periodo de solicitud y matriculación, desde la 8 de la tarde.

Esta situación ha aconsejado la organización de un Servicio de Orientación al Alumnado con una estructura descentralizada y atendida por los propios maestros que realizan su labor docente en cada uno de los distintos núcleos de población.

Su principal función es la atención individualizada al alumno con el fin de dar una información general de las distintas ofertas que existen en el municipio. Si tras este primer nivel de información la respuesta a sus intereses corresponden con la oferta del centro, se procederá a un información más detallada de aquella oferta por la que ha mostrado interés, haciéndole entrega de los documentos explicativos complementarios a la información verbal en aquel idioma del que tenga mayor nivel de conocimientos, en el caso de alumnos extranjeros, y de la documentación necesaria para inscribirse con indicación de los correspondientes plazos de inscripción y solicitud.

En las siguientes páginas incluimos la DOCUMENTACIÓN.

Imprimir

Restablecer

Salir

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS

MATRÍCULA

Nº Matrícula

ANTES DE CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO, COMPRUEBE QUE CORRESPONDE A LA ETAPA EDUCATIVA EN LA QUE DESEA REALIZAR LA MATRÍCULA.
 NO CUMPLIMENTAR LOS ESPACIOS SOMBRADOS.
 ESCRIBA CON LETRA MAYÚSCULA Y CLARA.
 ESTA MATRÍCULA ESTÁ CONDICIONADA A LA COMPROBACIÓN DE LOS DATOS, DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA LA PERSONA FIRMANTE.

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I./N.I.E.
FECHA DE NACIMIENTO	SEXO <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	NACIONALIDAD	TELÉFONO/S
DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVDA. Y NÚMERO		LOCALIDAD	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	

2 DATOS DE MATRÍCULA		
CENTRO DOCENTE EN EL QUE SE MATRICULA	LOCALIDAD	CÓDIGO <input type="text"/>
PLAN EDUCATIVO DE FORMACIÓN BÁSICA: <input type="checkbox"/> NIVEL I <input type="checkbox"/> NIVEL II		
Firma de la persona solicitante: Fdo:.....	EL/LA FUNCIONARIO/A (Sello del centro docente)	

OBSERVACIONES:

Imprimir documento

Restablecer formulario

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anexo III

PLANES EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL PARA PERSONAS ADULTAS

SOLICITUD

INSCRIPCIÓN

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DNI/NIE	FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO/S
DOMICILIO: CALLE PLAZA O AVDA. Y NÚMERO		LOCALIDAD
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO

2 DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA (Original y/o copia para su cotejo)
<input type="checkbox"/> Libro de familia o documento oficial acreditativo de la edad del/de la solicitante

3 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña, y SOLICITA sea inscrita en el curso/..... como alumno/a del Centro Docente sito en la localidad de provincia de, en el/los Plan/es Educativo/s que se señala/n a continuación:</p> <p>1.- Plan Educativo de preparación para la obtención de la titulación básica:</p> <p><input type="checkbox"/> Pruebas libres para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de 18 años.</p> <p><input type="checkbox"/> Tutoría de apoyo al estudio.</p> <p>2.- Planes Educativos de preparación para el acceso a otros niveles del sistema educativo:</p> <p><input type="checkbox"/> Prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio.</p> <p><input type="checkbox"/> Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.</p> <p><input type="checkbox"/> Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.</p> <p>3.- Planes Educativos para el fomento de la ciudadanía activa:</p> <p><input type="checkbox"/> Uso básico de idiomas.</p> <p><input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p><input type="checkbox"/> Cultura Emprendedora.</p> <p><input type="checkbox"/> Interculturalidad, Cultura y Lengua Española para personas procedentes de otros países.</p> <p><input type="checkbox"/> Conocimiento y Conservación del Patrimonio Cultural Andaluz y el Medio Ambiente.</p> <p><input type="checkbox"/> Hábitos de Vida Saludable y Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>4.- Otros Planes Educativos:</p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p>En, a de de</p> <p style="text-align: center;">EL/LA SOLICITANTE</p> <p>Fdo:</p>

SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO DOCENTE. _____ (Denominación del centro docente en el que desea la admisión)

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta van a ser incorporados, para su tratamiento, al fichero automatizado de nombre "Séneca. Datos generales y académicos del alumnado", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería de Educación, así como de las respectivas unidades familiares.
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de Vizzarrón, s/n, Edificio Torretriana. 41071 SEVILLA

Imprimir documento

Restablecer formulario

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anexo XIX

PLAN EDUCATIVO DE FORMACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS

SOLICITUD

ADMISIÓN EN EL: NIVEL I NIVEL II

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE
FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	TELÉFONO/S	
DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVDA. Y NÚMERO			LOCALIDAD
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO	

2 DECLARACIÓN (Señalar con X lo que proceda)
La persona abajo firmante declara:
<input type="checkbox"/> Que la renta anual percibida por la unidad familiar del/de la solicitante, compuesta por <input type="checkbox"/> miembros, en el ejercicio fiscal anterior en dos años, fue de:
<input type="checkbox"/> Que el/la solicitante tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

3 DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA
Los extremos mencionados se justifican adjuntando la siguiente documentación (marcar con una X los que proceda):
<input type="checkbox"/> Fotocopia del Libro de Familia o documento oficial acreditativo de la edad del/de la solicitante.
<input type="checkbox"/> Certificación del dictamen emitido por el órgano público competente de la Administración de la Junta de Andalucía o, en su caso, de otras Administraciones Públicas, en caso de discapacidad del/de la solicitante.

4 INFORMACIÓN DE CARÁCTER TRIBUTARIO (deberá estar firmada por todos los miembros de la unidad familiar que aporten ingresos a la misma)			
A los efectos de acreditación de la renta anual de la unidad familiar, los abajo firmantes declaran responsablemente que cumplen con sus obligaciones tributarias, así como que autorizan expresamente al Órgano competente de la Consejería de Educación para que recabe de la Agencia Estatal de Administración Tributaria la información de carácter tributario del ejercicio fiscal anterior en dos años.			
Nombre	Nombre	Nombre	
1º Apellido	1º Apellido	1º Apellido	
2º Apellido	2º Apellido	2º Apellido	
Fecha nacimiento	Fecha nacimiento	Fecha nacimiento	
Parentesco	Parentesco	Parentesco	
DNI/Pasaporte	DNI/Pasaporte	DNI/Pasaporte	
Firma	Firma	Firma	

5 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña, y SOLICITA sea admitida en el curso: / como alumno/a del Centro docente sito en la localidad de, provincia de
En a de de
EL/LA SOLICITANTE
Fdo:

SR/A DIRECTOR/A DEL CENTRO DOCENTE _____
 (Denominación del centro docente en el que desea la admisión)

NOTA: La información de carácter tributario que se precise para la acreditación de la renta anual de la unidad familiar, será suministrada directamente por la Agencia Estatal de Administración Tributaria a la Consejería de Educación, por lo que en estos casos no habrá que presentar documento alguno, pero sí firmar la declaración responsable que figura en la solicitud, por todos los miembros de la unidad familiar que aporten ingresos a la misma.

En caso de que la Agencia Estatal de Administración Tributaria no disponga de la información que se precise para la acreditación de la renta anual de la unidad familiar, el/la solicitante deberá aportar, previo requerimiento del/de la director/a del centro docente, certificación de haberes, declaración jurada o cualquier otro documento de cada uno de los sujetos que integren la unidad familiar, correspondiente al ejercicio fiscal anterior en dos años.

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta van a ser incorporados, para su tratamiento, al fichero automatizado de nombre "Séneca. Datos generales y académicos del alumnado", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería de Educación, así como de las respectivas unidades familiares.
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana. 41071 SEVILLA

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CEPER PABLO FREIRE

SOLICITUD DE HORARIO PARA EL CURSO 2011-12

ALUMNO/A: _____

DNI o Pasaporte: _____ Localidad: _____

BALERMA			SAN AGUSTÍN		
Nivel I	17 a 18:30		Nivel I	16 a 17:30	
Español	18:30 a 20:00		Plan Español	17:30 a 19:00	
Pruebas ESO	20:00 a 22:00		Pruebas ESO	19:00 a 21:00	
MATAGORDA			SANTA M^a DEL ÁGUILA		
Nivel I	17 a 18:30		Nivel I	17 a 18:30	
Español	18:30 a 20:00		Español	18:30 a 20:00	
Pruebas ESO	20:00 a 22:00		Pruebas ESO	20:00 a 22:00	
Plan Español	17 a 19		Plan Español	17 a 19	
Plan Español	19 a 20:30		Plan Español	19 a 20:30	
Plan Español	20:30 a 22		Plan Español	20:30 a 22	
LAS NORIAS			EL EJIDO		
Nivel I	15:00 a 17:00		Nivel I	9.00 a 11:00	
Pruebas ESO	17:00 a 18:30		Pruebas ESO	9.00 a 11:00	
Pruebas ESO	18:30 a 20.00		Plan Español	9.00 a 11:00	
Pruebas ESO	20:00 a 22		Plan Español	11 a 12:30	
Plan Español	17 a 18		Plan Español	12:30 a 14	
Plan Español	18 a 20		Nivel I	17 a 19	
Plan Español	20 a 22		Plan Español	17:00 a 18:30	
			Plan Español	18.30 a 20.00	
			Plan Español	20:00 a 22:00	
			Pruebas ESO	17:00 a 18:00	
			Pruebas ESO	18.00 a 20.00	
			Pruebas ESO	20:00 a 22:00	

El Ejido, _____ de junio de 2011.

Fdo. el Alumno/a.

C/Zorrilla, 49

04700 El Ejido (Almería)

Telf.:950484816

Fax: 950156496 - 741496

PROCESO	PERIODO	ÓRGANO
Propuesta de funcionamiento del Servicio de Información al Usuario (Este punto está también incluido en el proceso de matriculación). Debe recoger los maestros que atenderán este Servicio durante el proceso de matriculación en cada uno de los núcleos.	Ver proceso de matriculación.	
Diseño de ficha de recogida de información complementaria del alumno (Entrevista personal).	1ª quincena de mayo	
Elaboración de Instrucciones de procedimiento de matriculación para el profesorado.	Ver proceso de matriculación.	
Entrevista personal al alumnado.	Al tiempo que se realiza la prueba inicial.	
Encuadernación de las entrevistas personales por grupos y en carpetas ampliables que estarán depositadas en Secretaría y a disposición de cada tutor.		
Revisión de las faltas del alumno y cuando falte más de una semana llamarlo por teléfono interesándose por el motivo de las faltas. Se cumplimentará la ficha con indicación del número de faltas que justifica la llamada, fecha de la llamada, motivo y la decisión final de mantener la matrícula o darle de baja. Si la decisión es la baja del alumno se cumplimentará la ficha correspondiente.	Hasta el mes de diciembre se realizará quincenalmente (1º y 3º miércoles de cada mes) y a partir de febrero y hasta Semana Santa, cada mes (primer miércoles de cada mes)	
Cumplimentar un informe de asistencia del alumnado de cada grupo. Se utilizará la ficha de asistencia con indicación de los días lectivos que ha asistido cada alumno. Se incorpora a la carpeta del grupo. Incluirá valoración de los resultados de las llamadas telefónicas.	Último miércoles de cada trimestre.	

3.- APROXIMACIÓN AL CONOCIMIENTO DE SUS INTERESES Y NECESIDADES, DETECCIÓN DE NIVELES Y AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.

Tras la admisión de la solicitud y ante el inicio del nuevo curso escolar, el Centro debe ofertar al alumno, de forma individualizada, un itinerario formativo que se adapte lo más posible a sus intereses y necesidades. Para ello se afrontarán tres tareas:

AGRUPAMIENTO PREVIO AL INICIO DEL CURSO.

Una de las características principales de muchos Centros de Formación de Personas Adultas es la diferencia que existe entre las demandas y la realidad. Esta diferencia tiene dos manifestaciones distintas: la manifestación verbal del solicitante en cuanto a sus intereses y necesidades, que en numerosas ocasiones difiere de sus posibles intereses reales e incluso de sus posibilidades por diferente percepción entre sus conocimientos previos y la exigencia del nivel de formación al que opta; otra discrepancia se manifiesta entre la oferta que el Centro realiza de grupos de enseñanza, niveles y horarios, y las demandas reales de los solicitantes que, con frecuencia, obligan a una modificación sustancial de la oferta inicial del Centro.

Mediante los procedimientos previos de agrupamiento del alumno se intenta dar respuesta, principalmente, a la cuestión organizativa. Y aunque la propuesta definitiva de itinerario formativo se realizará al alumno en los primeros días del curso escolar, también en esta fase se tendrán en cuenta algunos datos recogidos durante el proceso de matriculación tras el trabajo del Servicio de Información.

En este proceso se deben tener en cuenta los siguientes documentos:

- Solicitud.
- Matrícula.
- Hoja de horarios.
- Comentarios sobre previsión de intereses y posibles niveles anotados durante el proceso de información y matriculación.

Durante este proceso se modifica la oferta creando tantos grupos, niveles, enseñanzas y horarios como el personal del Centro lo permita, procurando dar respuesta a las solicitudes y a sus demandas concretas. Una vez finalizado el proceso se procederá a la publicación de la oferta definitiva del Centro con el listado de alumnos de cada uno de los grupos y, en su caso, listado de alumnos en lista de espera clasificados por horarios solicitados. Los listados de algunas enseñanzas como español y preparación de la prueba libre de secundaria no distinguirán entre niveles, sino que todos aparecerán en un solo grupo y organizados con horarios, ya que es el proceso que se realizará en los primeros días del curso escolar el que finalmente junto a la propuesta de itinerario formativo realizará la propuesta de nivel.

Hasta la finalización de este proceso no se determina el número de grupos que existen de cada enseñanza, el horario y el núcleo en el que se imparte. De hecho, el horario del profesorado, si trabaja de mañana y/o tarde, o se tiene que desplazar a otro núcleo se desconoce hasta que se finalice esta fase.

DETECCIÓN DE INTERESES Y NECESIDADES.

El grado de abandono del alumno depende en buena medida de una correcta detección de intereses y necesidades, junto a un correcto agrupamiento por niveles del alumnado. Otro elemento importante en la ratio de abandono es la adaptación a la disponibilidad horario del alumno, que debe haber sido resulta en la fase anterior, mediante el proceso de agrupamiento previo. Esta fase se realizará en los primeros días del curso escolar mediante entrevistas individuales y pruebas objetivas de conocimientos, completadas, en aquellos casos que existan dudas sobre la prueba de conocimientos, con una nueva entrevista personal.

El proceso a seguir es el siguiente:

o Entrevista personal: recogida de datos generales, profundización sobre los intereses y necesidades del alumno.

Los instrumentos a utilizar es la ficha de entrevista personal de Plan de Acogida. Los apartados recogidos en la correspondiente ficha intentan profundizar en el conocimiento de los siguientes aspectos:

- Datos personales
- Perfil formativo en su país (nivel de estudios alcanzado en su país y conocimiento oral y escrito con alguna lengua de origen latino)
- Disponibilidad horaria
- Tiempo de estancia en España
- Nivel de contacto con españoles
- Situación laboral
- Motivación e intereses

En cada uno de los apartados y en el informe final de entrevista se anotarán todos aquellos aspectos que, aunque subjetivos, considere el entrevistador pueden ser interesantes tener en cuenta en la propuesta final de itinerario formativo, siempre que incidan en cuestiones que sobre nivel, previsible ritmo de aprendizaje, dificultades subjetivas u objetivas del alumno que puedan incidir en la permanencia o abandono (interés de asistir a un grupo y horario al que asiste un amigo o familiar que facilite su conciliación laboral, amigos que facilitan el transporte,...), necesidades reales o subjetivas, etc.

Durante esta entrevista se realizará una aproximación a los conocimientos previos del alumno con la observación de su nivel de comprensión y expresión oral. Si el grado de comprensión y expresión oral es el adecuado se observará si el grado de expresión y comprensión escrita es suficiente para realizar la prueba escrita de conocimientos previos. Finalmente en el informe de la entrevista propondrá la conveniencia de realizar la prueba escrita de conocimientos previos. En caso contrario debe proponerse la inclusión en el grupo de acogida o alfabetización, según determine el entrevistador, de los grupos de aprendizaje del español.

PLAN DE ACOGIDA Y SEGUIMIENTO ENTREVISTA PERSONAL

CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS "PABLO FREIRE" DE EL EJIDO

DATOS PERSONALES

APELLIDOS		NOMBRE	
DNI/NIF/PASAPORTE		FECHA NACIMIENTO	
DIRECCIÓN		CP - LOCALIDAD	
NACIONALIDAD		TELÉFONO	

DATOS ACADÉMICOS

TITULACIÓN QUE POSEE	
PAÍS DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	
HASTA QUE EDAD ESTUDIÓ	
HASTA QUE CURSO ESTUDIÓ	
ÚLTIMO AÑO QUE ESTUDIÓ	
¿PORQUÉ DEJO DE ESTUDIAR?	
¿EN QUÉ IDIOMA REALIZO LOS ESTUDIOS?	
¿QUÉ IDIOMAS HABLAS?	
¿QUE IDIOMAS ESCRIBES?	

DATOS LABORALES

EMPLEADO	<input type="checkbox"/> Intensivo de mañana <input type="checkbox"/> Jornada Partida <input type="checkbox"/> Turnos <input type="checkbox"/> Nocturno
HORARIO ACTUAL DE TRABAJO	
DESEMPLEADO	Desde

MOTIVACIÓN Y ESPECTATIVAS

¿QUÉ RAZONES LO/A LLEVAN A INSCRIBIRSE EN EL CENTRO?	
¿CUALES SON SUS MOTIVACIONES Y ESPECTATIVAS?	

o Prueba de conocimientos previos.

El objetivo es determinar el nivel de conocimientos del español con el fin integrarlo en el nivel adecuado de formación o proponer otra opción de enseñanza que conduzca a la obtención de titulación académica.

Esta prueba solo la realizarán aquellos alumnos que han sido propuestos para ello durante la entrevista inicial.

La clasificación de los alumnos por conocimientos previos del español finalizará con el encuadre en uno de los siguientes niveles:

- NIVEL 0 ó ALFABETIZACIÓN.
- NIVEL DE ACOGIDA.
- NIVEL INICIAL.
- NIVEL MEDIO.
- NIVEL AVANZADO.

Para la clasificación en estos niveles se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Grado de comprensión oral
- Grado de expresión oral.
- Grado de comprensión escrita (entiende lo que lee)
- Grado de fluidez lectora (lee sin entender)
- Grado de expresión escrita.

Cada uno de estas capacidades se evaluará del uno al cinco, tras lo que el alumno será clasificado en los anteriores niveles de enseñanza aplicando las siguientes plantillas elaboradas con este fin por la Cruz Roja Española:

ALFABETIZACIÓN					ACOGIDA				
Grado de comprensión oral					Grado de comprensión oral				
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Grado de expresión oral					Grado de expresión oral				
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Grado de comprensión escrita (entiende lo que lee)					Grado de comprensión escrita (entiende lo que lee)				
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Grado de fluidez lectora (lee sin entender)					Grado de fluidez lectora (lee sin entender)				
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Grado de expresión escrita					Grado de expresión escrita				
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5

NIVEL 1					NIVEL 2				
Grado de comprensión oral					Grado de comprensión oral				
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Grado de expresión oral					Grado de expresión oral				
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Grado de comprensión escrita (entiende lo que lee)					Grado de comprensión escrita (entiende lo que lee)				
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Grado de fluidez lectora (lee sin entender)					Grado de fluidez lectora (lee sin entender)				
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Grado de expresión escrita					Grado de expresión escrita				
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5

NIVEL 3				
Grado de comprensión oral				
1	2	3	4	5
Grado de expresión oral				
1	2	3	4	5
Grado de comprensión escrita (entiende lo que lee)				
1	2	3	4	5
Grado de fluidez lectora (lee sin entender)				
1	2	3	4	5
Grado de expresión escrita				
1	2	3	4	5

1	2	3	4	5
NADA	MUY POCO	SE DEFIENDE	BASTANTE BIEN	CORRECTO

o Propuesta de itinerario formativo.

Esta fase finalizará con la emisión de un informe individual y, en su caso, razonado sobre el itinerario más conveniente a seguir durante el presente curso escolar. Esta propuesta puede presentar dos opciones:

- Mantenimiento en el Plan matriculado inicialmente, por lo que solo propondrá un nivel de enseñanza y de agrupamiento según otras variables como ritmo de aprendizaje, amistades, familia, transporte, etc.
- Propuesta de Plan alternativo al que realiza la matriculación. En este caso deberá razonar los motivos y si incluye una modificación de asistencia a un horario distinto al solicitado, las circunstancias que lo aconsejan y la previsible posibilidad de asistir en ese horario derivado de la información recabada en la entrevista.

4.- SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO DURANTE EL CURSO.

Es importante un seguimiento de la evolución del alumnado durante el curso escolar que aborde los siguientes aspectos:

- Rendimiento académico y reclasificación en otro grupo por motivos de desnivel dentro del que asiste, laborales que han alterado su disponibilidad horaria y motivos familiares.

Durante el primer trimestre, el último miércoles de cada mes, se realizará una sesión de evaluación en el seno los Equipos de Coordinación Docente de cada una de las enseñanzas, se convocará una sesión de evaluación cuyo objetivo es analizar aquellos casos que por su asistencia, evolución en el ritmo de aprendizaje y modificaciones en la disponibilidad del horario disponible del alumno, sea aconsejable modificar su adscripción entre los distintos grupos.

Asistencia regular del alumno o, en su caso, detección del abandono. El objetivo es mantener la motivación del alumno y detectar el abandono. Con este fin, al menos una vez cada 15 día durante los primeros tres de meses del curso escolar y siempre que un alumno falte más de tres días seguidos o su asistencia sea muy irregular se le llamará por teléfono o se citará por el correspondiente tutor con el fin de determinar las causas de esta falta de asistencia.



DG Educación y Cultura